



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

RESOLUCIÓN DECECO N° 177/22
Salta, 25 de Marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 6190/22

V I S T O: La nota presentada por el Dr. Marcelo DOMÍNGUEZ, Docente responsable de la cátedra de DERECHO CONSTITUCIONAL, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Democracia y quiebre del orden constitucional**", para alumnos de la carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución CD-ECO N° 399/07, que reglamenta los mismos.

Que de fs. 10, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia N° 90/2021, con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Democracia y quiebre del orden constitucional**", presentada por el Dr. Marcelo DOMÍNGUEZ, destinada a alumnos de la carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019 y Tecnicatura cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al Director del Departamento Jurídico, Dr. Marcelo DOMÍNGUEZ, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

ah

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

ANEXO I - RES. DECECO N° 177/22

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN

Tema: "Democracia y quiebre del orden constitucional"

Introducción y Objetivos:

El presente Seminario se realiza en el marco de un nuevo aniversario del Golpe de Estado ocurrido en la Argentina el 24 de Marzo de 1976 y es una invitación a reflexionar y seguir realizando aportes a la consolidación de la memoria para Nunca Más episodios como este lesionen a nuestra Democracia.

Tras el golpe de estado nuestro país se vio inmerso en un caos institucional que clausuró la organización ciudadana y hasta el funcionamiento del parlamento.

Párrafo aparte merecen los hechos de violencia, tortura, desaparición y muerte de personas que sin duda alguna enlutaron a la Argentina y que representan aún hoy un importante dolor para nuestra sociedad.

De igual modo las medidas y decisiones de índole económico generaron un sustantivo condicionante para el desarrollo de nuestra nación.

Sin duda alguna este acontecimiento significó también una notable vulneración del texto constitucional el cual fue literalmente arrasado por quienes ejercieron la conducción de los destinos del país.

Repasar y condenar estos aspectos y sostener la vigencia del sistema democrático representa un ejercicio cotidiano que como sociedad debemos realizar de forma constante.

Consolidar la democracia, corregir sus errores y ponderar la libertad la vida y la paz debe ser sin duda alguna la gran apuesta de nuestra república.

Temas que se abordarán durante el dictado del Seminario:

Legado y vulnerabilidad constitucional. Libertad de expresión y participación ciudadana. Restricción de las libertades públicas. Habeas corpus y estado de sitio. Papel de los partidos políticos y organizaciones sociales y estudiantiles durante los gobiernos de facto. La abolición del principio de división de poderes. El quiebre del estado de derecho y la vulneración de los derechos y garantías individuales. El resguardo del orden constitucional.

Bibliografía:

Constitución de la Nación Argentina.

Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Tratado de Derecho Constitucional de Horacio Rosatti.

Carga horaria:

Dos encuentros de 3 horas de duración cada uno.

Docentes que tendrán a su cargo el Seminario de Actualización:

Coordinación académica: Dr. Marcelo DOMÍNGUEZ

Docentes expositores:

Dr. Marcelo DOMÍNGUEZ

Dr. Ignacio COLOMBO

Profesora Soraya DIP

Docente Invitado: **Dr. Federico Storani.**

Abogado. Docente Universitario. Ex Diputado de la Nación. Ex Ministro del Interior de la República Argentina-



[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

Sistema de dictado:

Presencial para estudiantes de la Sede Central y Virtual para los estudiantes de las Sedes Regional Tartagal, Metán – Rosario de la Frontera y Cafayate.

Sistema de evaluación y promoción:

Los alumnos deberán aprobar una evaluación que se realizará mediante la plataforma moodle.

Destinatarios:

Estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013.

Requisito para acceder al Seminario:

Tener una materia aprobada correspondiente al ciclo profesional.

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas
Consejeros Estudiantiles de Franja Morada.

ee

Cra. María Rosa Farías de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



J. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa